



SERIE A N° 56836

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 2 de agosto de 2023.

RESOLUCIÓN N° 147/2023.

VISTO: el informe de la Comisión de Educación y Cultura de fecha 26 de julio de 2023, donde solicita se habiliten viáticos para gastos de alimentación para los señores ediles que deseen asistir a la visita a realizarse el día 11 de agosto del cte. al Municipio de Solís de Mataojo, organizada por dicha comisión, autorizada por Resolución N° 136/2023 de fecha 19 de julio de 2023.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorícese un viático de \$ 3000 (pesos uruguayos tres mil), para gastos de alimentación a los señores ediles que asistan al Municipio de Solís de Mataojo el día 11 de agosto de 2023, acompañando a la Comisión de Educación y Cultura.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario





Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente